



Rawson 16 de Octubre de 2019

Expte.: 39293/19

I. P. V. y D. U.

Concurso de Precios 4/19- Ampliación
De Vivienda adaptada – TRELEW.

Dictamen 24/19

Señor Presidente:

Me remite Usted, el expediente de la referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 4/19, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Siendo su objetivo, realizar la contratación para ejecutar la obra “Construcción de vivienda adaptada para una familia”, en la Localidad de Trelew.

El presupuesto oficial es de \$ **1.717.810,82**, valores básicos Julio de 2019, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días corridos. Siendo el sistema de contratación de obra pública adoptado, de Ajuste Alzado (SII /SIII PByC).

Según Acta de Apertura de Ofertas, que se acompaña (hoja 54ipv), se ha presentado un oferente. Oferta n° 1: empresa HIDROCOM S.R.L., con una oferta básica de \$ 1.830.976,40, una oferta Alternativa financiera de \$ 1.811.758,36

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, aconseja en forma unánime preadjudicar, el presente Concurso de Precios, a la oferta Alternativa Financiera, de esta empresa HIDROCOM S.R.L..., de \$ **1.811.758,36**, valores al mes de Julio 2019, con un plazo de ejecución de obra de ciento ochenta (180) días.

Cabe **observar**, que según el descuento propuesto, por la pretendida contratista, de 1.01 % (hoja 4 oferta), el monto según cálculo es de \$ 1.812.483,5, para dicha oferta alternativa, no coincidente con el monto de \$ 1.811.758,36. Me he permitido adjuntar, según Anexo I, para el presente Dictamen, dicho calculo.

Se **observa**, por otra parte, que dicha oferta alternativa, está un 5.51 %, por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo respecto al Representante Técnico, deberá adjuntar previo a la firma del contrato, la correspondiente certificación o encomienda profesional para realizar dicha tarea, como Representante Técnico (S/ Ley X N° 2. Antes 532).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas



ANEXO I - DICTAMEN 24/19

CALCULO OFERTA ALTERNATIVA EMPRESA HIDROCOM SRL

1830976,4

Oferta Básica

	Descuento
18492,862	(1,01%)
1812483,5	Oferta c/descuento

Ing. Civil Nelson Eduardo Castro
Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas